

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA PREDIAL SAN MIGUEL S.A. CELEBRADA
EL 2 DE ABRIL DEL 2017.

En Samborombón, a los 2 días del mes de Abril del 2017, a las 15h30

horas en el en el kilómetro 26.5 de la Vía a Samborombón, Recinto

Boca de Caña, parroquia Tarifa, se reunieron los siguientes

accionistas:

ACCIONISTAS

1.- Sra. María José Yúnez Cansing, propietaria de 125.000 acciones

ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que

representa un valor de \$ 5.000, y representada en esta Junta por el señor Juan

José Yúnez Nowak, mediante carta poder que se adjunta a la presente.

2.- Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing, propietario de 75.000 acciones

ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que

representa un valor de \$ 3.000.

3.- Sr. Juan José Yúnez Nowak, propietario de 50.000 acciones ordinarias y

nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor

de \$ 2.000.

Preside la Junta su titular, Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, y actúa como

Secretario de la Junta, el Gerente, Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing,

quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de que se

encuentra representado el capital de la Compañía, el mismo que se encuentra

suscrito y pagado en su totalidad y que los accionistas han resuelto constituirse

en Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta, la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica

Guarderas Montúfar, la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del

día:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al

año 2016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2016 hasta el 31 de

Diciembre del 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden

del día. A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer

Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre los resultados

económicos correspondientes al año 2016, del ejercicio que va del 1 de

Enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016. Los accionistas

proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y

todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía.

Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a

conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver

sobre el Informe del Gerente.

El Gerente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los

accionistas. El Gerente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad

con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía PREDIAL SAN

MIGUEL S.A., esto es, las actividades de administración, arrendo y venta de

bienes inmuebles. En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha

desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la

Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es:
Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisión de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía PREDIAL SAN MIGUEL S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisión menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.016, en el periodo que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

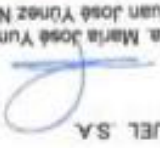
Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente de la Compañía.

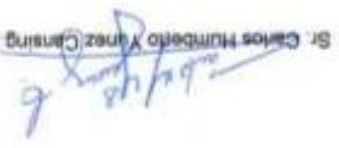
3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisión de la

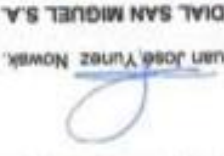
Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía PREDIAL SAN MIGUEL S.A.

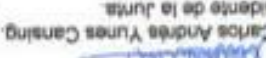

 Sr. Juan José Yúnez Nowak

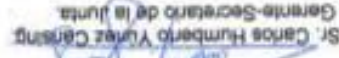
p. Sra. María José Yúnez Cansino


 Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansino

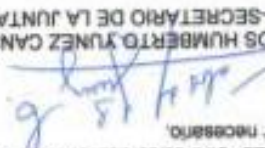

 Sr. Juan José Yúnez Nowak

PREDIAL SAN MIGUEL S.A.


 Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansino


 Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansino

Certifico: Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL SAN MIGUEL S.A. celebrada el 2 de Abril del 2.017, a la cual me remití en caso de ser necesario.


 SR. CARLOS HUMBERTO YÚNEZ CANSINO
 GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.